



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002336-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a diversas cuestiones sobre los monumentos de la provincia de León que tienen la catalogación de Bien de Interés de Cultural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La provincia de León dispone de una gran cantidad de recursos naturales, culturales y artísticos a lo largo y ancho de su territorio, que le confieren un potencial turístico enorme. Sin embargo, muchos de estos recursos permanecen cerrados la mayor parte del año, cuando no abandonados y olvidados.

Es necesario recordar que buena parte de estos recursos se hallan en el medio rural y que, de prestarles la atención apropiada, podrían convertirse en una de las pocas palancas de desarrollo económico que les queda a las localidades que las albergan.

Afortunadamente, estos recursos no pueden ser arrancados de sus lugares originales y trasladados a otros puntos de la Comunidad que se le antoje más conveniente a la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, si pueden ser ignorados y permanecer cerrados, tal y como el grupo socialistas ha denunciado en numerosas ocasiones, se pregunta:

- ¿Qué monumentos de la provincia de León tienen la catalogación de Bien de Interés de Cultural por la junta de Castilla y León?
- ¿Qué otros inmuebles de la provincia de León están esperando que la Junta de Castilla y León valore su catalogación como “bien de interés cultural”?
- ¿Cuál es la propiedad de cada uno de estos monumentos?
- ¿Qué administración o institución gestiona su apertura al público o su explotación turística?
- ¿Qué días y en qué horario se produce su apertura al público?
- ¿Qué acciones lleva a cabo la Junta de Castilla y León para promover la visita de cada uno de estos lugares y hacer que se conviertan en elementos de dinamización turística de la localidad o comarca en que se encuentren?
- ¿En qué casos se requiere el pago de una entrada para visitar el monumento? Y en su caso, ¿cuál es la cuantía?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 22 de marzo de 2024

Los Procuradores

Diego Moreno Castrillo,

Nuria Rubio García,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Javier Campos de la Fuente,

José Ignacio Martín Benito,

